



Moción de urgencia que presenta el Grupo Municipal Centrista del Ayuntamiento de Majadahonda al pleno del 26 de septiembre de 2007.

La Portavoz de este Grupo Centrista, a la vista de las quejas recibidas sobre el funcionamiento de la Residencia de Mayores Municipal del Valle de la Oliva, explotada en régimen concesional, ha visitado la misma en el día de ayer y después de mantener conversaciones con residentes y familiares de los mismos ha constatado que las quejas se repiten por los mismos hechos en la mayoría de los casos.

Precisamente la inmediatez de la visita y la enorme sensibilidad que debe exigirse a un concesionario cuyo fin es cuidar a unas personas que en muchos casos se encuentran indefensas, nos llevan a plantear esta Moción con carácter de urgencia.

Se quejan de la existencia de una rotación constante del personal que alcanza a los propios responsables de la Residencia, (lo que provoca una situación de falta de continuidad en la asistencia y de estabilidad en las personas alojadas en la misma, fácil de entender por su situación personal), insuficiencias en el servicio médico, deficiencias en la lavandería, etc.etc.

El esfuerzo económico que para los vecinos significó la construcción de la Residencia en suelo municipal y sigue significando el pago de parte de las plazas, no se ve correspondido por una realidad adecuada al mismo en cuanto a calidad de funcionamiento.

Entendemos que el Ayuntamiento debe adoptar urgentemente un plan sistemático de inspección y seguimiento del funcionamiento de la Residencia de Mayores, sin avisos previos.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCION

Que se adopte, con carácter inmediato, un plan de inspección y control sistemático del funcionamiento de la Residencia municipal de Mayores del Valle de la Oliva y en caso de no subsanarse de inmediato las deficiencias que puedan observarse se adopten las medidas sancionadoras derivadas del régimen concesional.

LA PORTAVOZ,

Fd. Mercedes Pedreira.